



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 No. 14-100 ESQUINA
TEL. 5600410
Email: j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL PERTENENCIA POR
PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO.
DEMANDANTE: MARIA LUISA RODRIGUEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: ROSALBA PRADA CAPERA, FERMIN RODRIGUEZ PRADA,
STELLA RODRIGUEZ PRADA Y DEMAS PERSONAS
INDETERMINADAS.
RADICADO: 20001-31-03-003-2015-00225-00.-
FECHA: **29 SEP 2021**

Atendiendo la nota secretarial que antecede de y continuando con el trámite se fija fecha de audiencia artículo 373 CGP, en consecuencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO: FIJESE fecha de audiencia a efectos de continuar con el trámite, señalando como fecha de audiencia, la hora de las 10 : 00 am, del día dieciocho (18) del mes de febrero del año 2022, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 373 en del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Por secretaria envíese el link para la realización de la audiencia a través de la plataforma digital, a cada apoderado y/o parte, y demás intervinientes, a más tardar el día anterior a la realización de la audiencia.

TERCERO: Por secretaria, digitalícese el expediente incluyendo los audios digitalizados y remítase el link a los apoderados y partes, con antelación a la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Jueza,

MARINA ACOSTA ARIAS. -

c.j.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	-----
No. <u>070</u>	Hoy <u>30 SEP 2021</u> se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS	
Secretaria	